

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CORDOBA.-Número 2

Edicto

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 938 de 2009, seguidos a instancias de doña María Fernanda Ortiz Gordillo, doña Elena Mínguez Baena, don José Antonio Jiménez Ruiz, doña Leonor Zurita Arévalo y doña Carmen del Río Cañasveras, se ha acordado citar a Producciones Videográficas Andaluzas, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 29 de octubre de 2009, a las 12,05 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, número 2 (Pasaje) planta 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Producciones Videográficas Andaluzas, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba a 3 de septiembre de 2009.-La Secretaria Judicial, Victoria A. Alférez de la Rosa.

N.º I.-9491